

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Comenzó el curso de ascenso a cabos de Policía en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra

Entre las materias se incluyen, como novedad, la igualdad de género, atención a la diversidad o el lenguaje técnico policial en euskera e inglés

Sábado, 10 de marzo de 2018

El pasado lunes, 5 de marzo, comenzó en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra el curso de ascenso a cabo de Policía en el que participan 15 alumnos y alumnas pertenecientes a la Policía Foral y un alumno de la Policía Local de Estella-Lizarra.

El curso que consta de 350

horas finalizará el próximo mes de junio. La apertura del curso prevista que iba a ser presidida por el director general de Interior, Agustín Gastaminza, el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, el jefe de la Policía Local de Estella-Lizarra, Miguel Ángel Remírez y la directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias, Izaskun Cibirriáin,

se suspendió tras conocerse la noticia del repentino fallecimiento del comisario principal de Policía Foral Juan José Salaberri Galbete. En su lugar se guardó un minuto de silencio.

Los agentes que participan en el curso obtendrán conocimientos en cinco áreas entre las que se incluyen materias novedosas como igualdad de género y atención a la diversidad que trata problemáticas sensibles como los delitos de odio, la atención a personas con necesidades especiales o la actuación policial con menores y el aprendizaje del lenguaje técnico policial tanto en euskera como en inglés. También obtendrán nociones sobre mediación policial, junto con aspectos de deontología policial y modelos de gestión de calidad y conocimiento del entorno.

En una segunda área, denominada Policía Jurídica y de Investigación se abordarán temáticas como derecho aplicado a la función policial, Policía Judicial y de Investigación y técnicas para comparecer en juicios. La tercera área, de Prevención e Intervención ahondará en materias de carácter policial como técnicas de seguridad vial, armas de fuego, seguridad interior y Policía administrativa, defensa personal, prevención de riesgos laborales y protección civil.



Fotografía de archivo de participantes en un curso de ascenso a cabos.

Por último las áreas cuarta y quinta estarán relacionados con el desarrollo de competencias profesionales como mandos que integra aspectos de gestión de personas, habilidades para el desarrollo del mando y control del estrés. Además, obtendrán conocimientos relativos en materias de técnicas asistenciales de urgencia, TIC de uso policial, preparación física o redacción de documentos e informes policiales.

Los participantes que superen el curso se incorporarán, en la mayoría de los casos, a las comisarías territoriales de Policía Foral; y el agente de la Policía Local de Estella se incorporará a la plantilla de dicha localidad.